



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 3.518/93

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Pedro José Bernabé, al cargo de Director General del Centro de Cómputos, categoría 11; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Bernabé ha participado en la creación y consolidación del Centro de Cómputos de esta Universidad, con gran empeño, dedicación y eficiencia;

Que los resultados de su esfuerzo están plasmados en la operatividad del mencionado Centro;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Pedro José BERNABE, al cargo de Director General del Centro de Cómputos, categoría 11, de esta Universidad, con efecto al 28 de Noviembre de 1995.

ARTICULO 2º Agradecer al Ing. BERNABE la fecunda labor realizada en favor de la Universidad en el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 025 - 96